Ayuntamiento de
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

DON FRANCISCO MIGUEL SIERRA SARO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON (Cantabria):

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, celebró Sesión Extraordinaria el día 3 febrero de dos mil diez, desarrollándose de acuerdo con lo establecido en el siguiente borrador:

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO 2/2010

DÍA 3 DE FEBRERO DE 2010

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE
D. Gastón Gómez Ruiz
CONCEJALES
Partido Popular
D. Miguel Corro Sánchez
D. José Ignacio Fernández López
D. Jesús Alonso Pando
Doña Ana Ruth Sainz Quintana
José Gutiérrez Anuarbe
Dª. Virginia Setién Fernández
Dª Pilar del Río Ruiz de la Prada
Partido Socialista Obrero Español
D. Luis Alfonso Gutiérrez Pérez
Doña Maria Ángeles Ocejo Diez

Partido Regionalista de Cantabria
Doña Ana Obregón Abascal
D. Francisco Miguel Otí Pino
D. Francisco Prieto Arenal

SECRETARIO
Don Fco. Miguel Sierra Saro

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, siendo las veinte horas del día 3 febrero de dos mil diez, concurren los Concejales que al margen se relacionan, a efectos de celebrar Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Comparecen en primera convocatoria el Alcalde y la totalidad de los Concejales, constituyendo mayoría suficiente para celebrar la sesión.

PRIMERO.- APROBACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION A EJECUTAR CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL:

Por el Sr. Secretario se informa que la Comisión Informativa de Obras Públicas de fecha 1 de febrero y convocada al efecto, debatió esta asunto.

El Sr. Alcalde interviene para indicar que como ya informó en la Comisión de Obras indicada, se pretende que en el concurso de la obra de ”Soterramiento de contenedores”, no se realicen bajas económicas sino que se oferten mejoras o aumentos de unidades.

Visto el Decreto-Ley 13/2009 de 26 de octubre por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, con el objeto de que las inversiones, proyectos y actuaciones financiadas contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas, de fecha 1 de febrero de 2010.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y en virtud de las atribuciones que el confiere el art. 22.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de todos los reunidos que conforman la totalidad de los componentes de la Corporación, ACUERDA:

Primero.- Aprobar los proyectos a financiar con cargo la Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local a ejecutar durante el presenta año 2010, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley 13/2009 de 26 de octubre y la Resolución de la Secretaría de Cooperación Territorial de 2 de noviembre de 2009, que a continuación se relacionan:

1.- "SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES", con un presupuesto de 553.447,55 € y 88.551,61 € de IVA, un plazo de ejecución de 5 meses y la utilización de 6 trabajadores en las localidades de Sarón y La Penilla.

2.- **"ADECUACION DE LOCAL PARA",** con un presupuesto de ejecución de 31.894,14 €, 5.103,06 € de IVA, con un plazo de ejecución de 3 meses y la utilización de 4 trabajadores en la localidad de Sarón.

3.- **"EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES",** con un presupuesto 23.062,06 €, 3.689,93 € de IVA, con la utilización de un trabajador durante 2 meses. En las localidades de Sarón y Santa María de Cayón.

Segundo.- Solicitar la autorización para la financiación de las inversiones citadas a la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, conforme al modelo aprobado por la Resolución de 13/2009 de 26 octubre de 2009, adjuntando la documentación establecida en la misma, antes de la terminación del plazo.

SEGUNDO.- PROYECTOS SOCIALES DE GASTO CORRIENTE PLAN E AÑO 2010:

Por el Sr. Secretario se da cuenta de que de Comisión Informativa de Obras de fecha 1 de febrero actual examinó y debatió estos proyectos por lo que se procede a su aprobación de los para su financiación por el Plan E 2010:

1.- ***Promoción para la Igualdad***: Programa de atención psicológica dirigido a mujeres con un presupuesto de 24.360,00 €.

La Comisión Informativa dictaminó este proyecto favorablemente con los votos a favor de los cuatro representantes del PP y la abstención de los restantes asistentes, dos representantes del PRC y el del PSOE.

Sometido este proyecto a votación se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E 2010 con los votos a favor de los ocho integrantes del Grupo Popular y la abstención de cinco restantes, tres componentes del PRC y dos del PSOE.

2.- ***Guardería. Gasto de personal***: Programa de actuación dirigido a la atención de menores en horario no lectivo con un presupuesto de 10.102,32 €.

La Comisión Informativa de dictaminó favorablemente este proyecto por unanimidad.

Sometido este proyecto a votación por unanimidad de todos los reunidos y que conforman la totalidad de los componentes de la Corporación, se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E de 2010.

3.- ***Guardería. Gasto corriente***: Programa de atención a menores en horario no lectivo con un presupuesto de 13.135,81 €.

La Comisión Informativa por unanimidad de todos los reunidos dictaminó favorablemente este programa.

Sometido este proyecto a votación por unanimidad de todos los reunidos y que conforman la totalidad de los componentes de la Corporación, se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E de 2010.

4.- ***Prevención de situaciones de riesgo en la infancia y adolescencia***: Programa dirigido a menores y adolescentes con un presupuesto de 6.220,00 €.

La Comisión Informativa dictaminó favorablemente este proyecto con los votos de los cuatro representantes del PP y la abstención de los restantes asistentes, los dos representantes del PRC y el del PSOE.

Sometido este proyecto a votación se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E 2010 con los votos a favor de los ocho integrantes del Grupo Popular y la abstención de cinco restantes, tres componentes del PRC y dos del PSOE.

5.- ***Consulta externa especializada:*** Programa dirigido a personas mayores y menores usuarios de los servicios sociales de Atención Primaria con un presupuesto de 14.400,00 €.

La Comisión Informativa dictaminó favorablemente con los votos a favor de los cuatro representantes del PP y los votos en contra de los tres restantes asistentes, los dos representantes del PRC y el del PSOE.

Sometido este proyecto a votación se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E 2010 con los votos a favor de los ocho integrantes del Grupo Popular y los votos en contra de los cinco restantes, tres componentes del PRC y dos del PSOE.

6.- ***Colegio Público. Servicios complementarios***: Gasto de personal, dirigido a servicios del Colegio Público Gerardo Diego con un presupuesto de 20.210,82 €.

La comisión Informativa por unanimidad de todos los reunidos dictaminó favorablemente este programa.

Sometido este proyecto a votación por unanimidad de todos los reunidos y que conforman la totalidad de los componentes de la Corporación, se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E de 2010.

7.- Colegio Público. Servicios complementarios. Gasto corriente: Programa de actuaciones en el Colegio Público con un presupuesto de 33.960,80 €.

La comisión Informativa por unanimidad de todos los reunidos dictaminó favorablemente este programa.

Sometido este proyecto a votación por unanimidad de todos los reunidos y que conforman la totalidad de los componentes de la Corporación, se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E de 2010.

8.- ***Seguir disfrutando, seguir aprendiendo***: Programa dirigido a personas mayores residentes en este Municipio con un presupuesto de 14.536,00 €:

La Comisión Informativa informó favorablemente este programa con los votos a favor de los cuatro representantes del PP la abstención de los dos representantes del PRC y el voto en contra del representante del PSOE.

Sometido este proyecto a votación se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E 2010 con los votos a favor de los ocho integrantes del Grupo Popular la abstención de los tres representantes del PRC y los votos en contra de los dos componentes del PSOE.

9.- ***Integrados***: Programa destinado a realizar tareas de apoyo de mantenimiento de senderos, vías y promoción empresarial con una presupuesto de 38.184,989 €.

La comisión Informativa por unanimidad de todos los reunidos dictaminó favorablemente este programa.

Sometido este proyecto a votación por unanimidad de todos los reunidos y que conforman la totalidad de los componentes de la Corporación, se acuerda incluirle en los proyectos sociales del Plan E de 2010.

TERCERO.- PRORROGA DE VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION LOCAL 2006-2009:

Por el Sr. Secretario se informa que la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Desarrollo Local y Ganadería en sesión celebrada el día 1 de febrero actual, acordó por unanimidad de todos los reunidos dictaminar favorablemente este asunto.

Sometido este asunto a votación por unanimidad de todos los reunidos y que conforman la totalidad de los componentes de la Corporación, se toma el siguiente acuerdo:

"Que habiendo finalizado el plazo de vigencia del I Plan de Acción 2006-2009 en la Agenda 21 de Santa María de Cayón y teniendo conocimiento de que el II Plan de Acción, con vigencia programada para el 2010-2014, se encuentra actualmente en fase de elaboración, se lleve a efecto la prórroga de vigencia de Plan de Acción 2006-2009 durante el periodo del año en curso que sea necesario, hasta no sea ratificado por ese mismo órgano el documento del II Plan de Acción Local tras su aprobación por el foro Cayón.

El periodo de prorroga aprobado por este Pleno Municipal quedará sin efecto una vez aprobado el nuevo documento y podrá comprender, de ser necesario, la totalidad del año en curso sin superar, en ningún caso, la fecha límite del 31 diciembre de 2010."

Por unanimidad de todos los reunidos se acuerda declarar la urgencia del siguiente punto:

CUARTO.-APROBACION DEL PROYECTO DE "REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE SARON".

.

El Sr. Alcalde interviene para comunicar que como ya informó a la Comisión Informativa de Obras de fecha 1 de febrero actual, la concesión de una subvención nominativa a favor de este Ayuntamiento por importe de 175.000,00 € destinado a financiar la obra "Rehabilitación del Mercado de Sarón" para lo cual se redactado el consiguiente proyecto y es necesario la aprobación por el órgano corporativo.

Sometido este asunto a votación, por unanimidad de los reunidos que conforman la totalidad de los componentes de la Corporación, se acuerda aprobar el proyecto de "Rehabilitación del Mercado de Sarón" con un presupuesto de 231.821,79 € y solicitar a la Consejería de Empleo y Bienestar Social una subvención de 175.000,00 € para financiar esta obra.

Por unanimidad de todos los reunidos se acuerda declarar la urgencia del siguiente punto:

QUINTO.-ADHESION AL APOYO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DEL INGRESO EN LA ORDEN DE ALFONSO X EL SABIO PARA EL INSPECTOR D. ADOLFO H. ALONSO ABELLA

Por el Sr. Alcalde se informa que este asunto lo puso en conocimiento de las Comisiones Informativas de fecha 1 de febrero actual por lo que procede la votación de la adhesión para la concesión del ingreso en la Orden de Alfonso X El Sabio un Inspector de Educación con una larga trayectoria profesional.

Sometido este asunto a votación, con los votos a favor de los nueve integrantes del Partido Popular y la abstención de los restantes miembros, tres del PRC y dos del PSOE, la adhesión para la concesión del ingreso en la Orden de Alfonso X El Sabio para el Inspector D. Adolfo H. Alonso Abella.

Y no habiendo más asuntos que tratar según el orden del día que acompaña a la convocatoria, se levanta la sesión cuando son las 20,45 horas. De todo lo cual, yo como Secretario, doy fe.

El Presidente, El Secretario,